

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14-2024 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

En la Ciudad de Piura, siendo las 09:00 horas del día 22 de julio 2024, en las Instalaciones del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Carretera Piura – Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente: Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Carlo Elio Stagnaro Babbini, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Antero Guillermo Martín Martínez González, representante Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.
- Miembro: Sr. Ángel Zapata León, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro: Ing. Macario Silva Vílchez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del quórum reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo; por tanto, se procedió a continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos a que hubiere lugar.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Ing. **Víctor Garrido Lecca Ramos**, quien dio la bienvenida a todos los presentes, actuando como secretario técnico el Gerente General (e), Ing. Benjamín Marcelino Padilla Rivera, quien procedió luego a dar lectura de la Agenda a tratar en la presente Sesión, conforme se indica a continuación:

AGENDA:

1. SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE POECHOS.
2. AVANCES EN EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE INSTRUMENTOS CON CRONOGRAMA.
3. SITUACION DE POZA DISIPADORA DE LA PRESA DERIVADORA SULLANA
4. SITUACION DE PROCESO DE BATRIMETRIA EN EL RESERVORIO POECHOS
5. SITUACION DE LA CONTAMINACION DE LOS RIOS CHIRA Y PIURA Y DEL DREN 1308
6. OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE POECHOS

- El Señor Javier Talledo Vásquez, Jefe del División de Hidro Meteorología de la Dirección de Operación y Mantenimiento expuso brevemente sobre la situación hidrológica presentada en el sistema Poechos en la primera quincena del mes de julio haciendo hincapié que la situación informada al respecto en la sesión ordinaria anterior se ha mantenido en dicha quincena con una reducción progresiva del nivel del volumen del reservorio que, de acuerdo a los pronósticos, el acumulado a finales del mes de julio se situaría por debajo de los 459.9 MMC a la cota 104.74.

Resaltó también que de acuerdo al monitoreo que se realiza del año hidrológico, la curva respectiva sigue indicando que nos encontramos en un año normal seco, cuando la curva empezó en año normal húmedo. Ésto a causa de la escasez hídrica.

2. AVANCE EN EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE INSTRUMENTOS CON CRONOGRAMA

- Sobre este punto, el Arq. Sebastián Zapata de la Dirección de Operación y Mantenimiento hizo una breve exposición en relación al avance logrado a la fecha, indicando que se ha configurado casi la totalidad de los equipos e instrumentos y se han instalado para su puesta en operación. Queda solo uno pendiente de instalación por que aún se encuentra en proceso de reparación.

De otro lado, indico que se encuentra en proceso de capacitación el personal que operará dichos equipos e instrumentos, quien proporcionará la información que se recoge a partir de los mismos. Indicò también que se realizaràn las coordinaciones necesarias con la Ing. Karina Lazo para finiquitar todo lo relativo al proceso de instrumentación y culminar con las acciones de capacitación, de manera que se inicie y desarrolle a cabalidad la operación de toda la instrumentación.

3. SITUACION DE LA POZA DISIPADORA DE LA PRESA DERIVADORA SULLANA

- Los representantes de la Dirección de Obras, Ing. Jorge Pinedo e Ing. Franco Chávez, dieron a conocer rápidamente en cuanto a los avances del proceso de reinicio de ejecución de la obra en la Presa Derivadora Sullana señalando los avances que se tienen a la fecha, el plazo de ejecución y la fecha prevista para la culminación de la obra, resaltando en términos generales que todo se viene desarrollando conforme e lo previsto, esperando culminar de acuerdo al cronograma elaborado, de no presentarse inconveniente alguno.

4. SITUACION DEL PROCESO DE BATIMETRIA EN EL RESERVORIO POECHOS

- Sobre este punto la Ing. Miriam Quispe de la Dirección de Operación y Mantenimiento hizo una breve exposición sobre la situación de la ejecución del servicio: "Levantamiento Topográfico Batimétrico para determinar la capacidad actual de almacenamiento del Reservoirio Poechos" resaltando que el servicio se encuentra, evidentemente, atrasado. No se ha cumplido a la fecha con los términos del contrato; pues a la fecha, habiendo transcurrido mas de 50 días calendario desde la fecha de inicio del servicio el contratista no ha cumplido con presentar el primer entregable (Informe N° 1) de las actividades que ha debido realizar durante los primeros 30 días del plazo de ejecución del servicio; siendo varias las causas que inciden en ello.

Al respecto, el Ing. Irazabal señalò que es conveniente revisar los pormenores del monitoreo del trabajo señalando que es importante se tomen las precauciones del caso e indicando que el supervisor si no ha tomado acción alguna para revertir tal situación, tiene responsabilidad en este aspecto. Indico, que hay que tomar las providencias del caso por que puede que el contratista valiéndose de argucias pueda llevar a controversia y a una resolución del contrato. Hay que buscar otra opción que permita cumplir con el cometido que se persigue con la batimetría, como fotografías satelitales, u otra alternativa.

Intervino el Ing. Garrido Lecca para indicar al respecto que ya se verà con la Ing. Karina lazo otra alternativa de solución ante la eventualidad que se rescinda el contrato por que el contratista no da señales claras que va a cumplir con tener disponibles los equipos que se requiere para el trabajo contratado; indicando sobre la conveniencia de prepararse ante la posibilidad de iniciar un nuevo proceso para la contratación del servicio. Revisar TDR y otras acciones. Ante lo cual se propuso adoptar el acuerdo siguiente

ACUERDO

Encargar al gerente General disponer hacer el seguimiento al cumplimiento del encargo que se le hizo al Director de Estudios y Medio Ambiente en cuanto a que se tengan listos los términos de Referencia (TDR) mejorados ante la eventualidad de tener que contratar ulteriormente el servicio requerido con otra modalidad de adquisición; pues lo que se quiere es tener un estudio que contenga información

válida y confiable sobre la capacidad actual de almacenamiento del reservorio Poechos, de manera de tomar adecuadas decisiones.

5. SITUACION DE LA CONTAMINACION DE LOS RIOS CHIRA Y PIURA Y DEL DREN 1308

Sobre este punto de la agenda se vertieron algunos comentarios respecto a las razones o causas que inciden en el proceso de contaminación de las aguas de los ríos Chira y Piura. Al respecto intervino el Ing Carlo Stagnaro quien señaló que en el río Chira los fosfatos y nitritos que se forman por Las aguas servidas mas los drenajes de las aguas de cultivo, constituyen dos problemas de contaminación, dos escenarios diferentes que se debe controlar; para lo cual, es necesario buscar la información adecuada y pertinente.

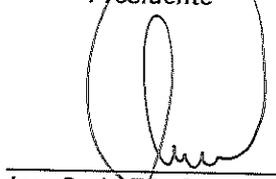
Intervino el Ing. Macario de la Junta de Usuarios del Medio Bajo Piura para señalar sobre la conveniencia de y necesidad de que se adopte un acuerdo en el sentido de que comprometa a todas las instituciones que tengan que ver con el problema de la contaminación de los ríos llámense DIGESA, Autoridad Nacional del Agua (Administraciones Locales de Agua Chira y Medio Bajo Piura, Municipalidades , Proyecto Especial Chira Piura y otros; la propuesta que fue acogida por todos los miembros del Consejo Directivo, determinándose adoptar el acuerdo siguiente

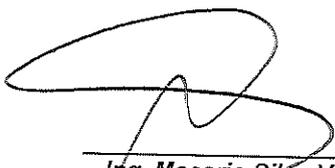
ACUERDO

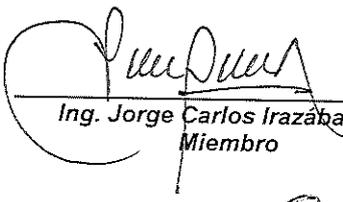
Encargar al Gerente General disponer la acción necesaria orientada a implementar el monitoreo de la calidad del agua de los ríos Chira y Piura, disponiendo a quien corresponda coordinar con todas las instancias o entidades que tienen que ver con el tema de la contaminación del recurso agua en los ríos Chira y Piura a fin de suministrar agua de buena calidad, tanto para uso poblacional como para los usos productivos.

Siendo las 12.30 horas del día 22 de julio 2024 y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Directivo dio por finalizada la Sesión, firmando todos los miembros de esta instancia la presente acta en señal de conformidad

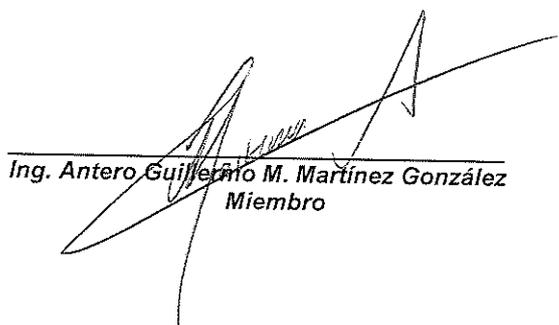

Ing. Victor Garrido Lecca Ramos
Presidente


Ing. Carlo Elio Stagnaro Babbini
Miembro


Ing. Macario Silva Vilchez
Miembro


Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo
Miembro


Sr. Ángel Zapata León
Miembro


Ing. Antero Guillermo M. Martínez González
Miembro